



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No.B3.1-015-142/16DIC014

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0900 horas del día 09 de enero del 2015, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-142/16DIC14**, enviada vía email info@gobiernoabierto.gob.sv a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED], quien se identificó con su DUI número [REDACTED], extendido en el municipio de [REDACTED] departamento de [REDACTED], el día [REDACTED] y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta, **RESUELVE:**

"ENTRÉGUESE LA INFORMACIÓN"

| PREGUNTAS | AÑOS | | | | |
|---|------|------|------|-----------------------|--|
| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
| 1.- Número de efectivos militares que ejercieron labores de seguridad en Panchimalco. | - | - | - | 4 de tropa de la BESM | - 4 de Tropa GCAC de la BESM. - 1 Oficial Subalterno. - 17 de Tropa de la Fuerza de Tarea Marte. |
| 2.- Número de efectivos de militares que fueron asesinados en el municipio de Panchimalco. | | 1 | 1 | 1 | |
| 3.- Número de efectivos militares que estuvieron destacados en el municipio de Panchimalco y que fueron expulsados por sospechase o comprobarse nexos con pandillas. | - | - | - | - | - |
| 4.- Número de efectivos militares que estuvieron destacados en el municipio de Panchimalco y que fueron denunciados o que tienen procesos pendientes o fenecidos por faltas disciplinarias, indicando el tipo de falta. | - | - | - | - | - |

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

Por lo que en esta fecha **09 de enero del 2015**, se hace del conocimiento al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita al ciudadano acuse de recibo de la presente Resolución de Información.



ANGEL MARIA GONZALEZ SERMEÑO
CNEL. PA. DEM
OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN